

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano Gutiérrez

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**Consejo Editorial  
Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**  
**Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince,**  
**Ramiro Bejarano, Armando Montenegro y Jorge Cardona.**Editora en jefe: **Angélica Lagos.**  
Productor general: **Elber Gutiérrez Roa.**  
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

Zuleta



## Focos de incendio

## Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. [fcano@elespectador.com](mailto:fcano@elespectador.com)El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI  
© Comunican S.A. 2024. Todos los derechos reservados.  
ISSN 0122-2856. Año CXXXVI. [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

EE

Vicepresidente Comercial **Caracol Medios**: Mauricio Umaña Blanche.  
Gerente Comercial: **Monica Cortés Montoya**, [mccortes@elespectador.com](mailto:mccortes@elespectador.com). Celular 3112295911.  
Director Ventas Integrales: **Juan Pablo Aguirre**, [jaguirre@elespectador.com](mailto:jaguirre@elespectador.com). Celular 3164063296.

## El fin no justifica los medios de Nayib Bukele

**E**L APABULLANTE TRIUNFO DE NAYIB Bukele como presidente reelecto de El Salvador, fuera de ser inconstitucional, es el reconocimiento del electorado a unas políticas de mano dura que le han permitido recobrar la seguridad para su país a costa de los derechos humanos. Por los próximos cinco años el país centroamericano continuará con un joven mandatario que le ha devuelto la esperanza, pero que, al mismo tiempo, continúa generando preocupación entre las organizaciones de derechos humanos, la prensa independiente y organismos internacionales.

En democracia, quien obtiene el mayor número de votos gana las elecciones y tiene el derecho a gobernar. Sin embargo, el ejercicio democrático del poder es el otro elemento central de un Estado de derecho, junto con la separación de poderes. En el caso de El Salvador, Bukele adoptó medidas controversiales, entre ellas un estado de excepción permanente que parece no tener fin. Lo único que le importa son los resultados y, si los mismos implican pactar ilegalmente con los jefes de las maras, luego romper con ellos y ordenar la detención de más de 70.000 personas, lo hace. Algo similar sucedió en su momento con

Hugo Chávez, quien ganó varias elecciones seguidas aupado por los altos niveles de popularidad. Su mesianismo lo llevó a perpetuarse en el poder y ahora Venezuela paga las consecuencias con la dictadura de Nicolás Maduro.

Luego de la guerra civil en El Salvador, el país quedó con altos niveles de pobreza que llevaron a la migración masiva de salvadoreños a Estados Unidos, algunos de los cuales crearon bandas delincuenciales en el país del norte, como la Mara Salvatrucha y la 18, para retornar al país a extorsionar e implantar una situación de inseguridad permanente. En 2015, la tasa de homicidios había llegado a 106 por cada 100.000 habitantes. Bukele, un joven mediático ganó las elecciones en 2019 con el discurso de recuperar la seguridad.

Entonces cambió a dedo al fiscal general, a los jueces de

la Sala Constitucional de la Corte Suprema y comenzó a concentrar un gran poder. Luego encarceló a casi el 1% de la población, sin garantías procesales ni de respeto a sus derechos humanos, para lograr los niveles de seguridad actuales. Los grupos delincuenciales han sido desarticulados a un alto costo institucional. De otro lado, una de las críticas más válidas a los resultados obtenidos radica en que los niveles de pobreza se mantienen y el caldo de cultivo para que reaparezca la delincuencia sigue latente. Las denuncias que medios de comunicación independientes como *El Faro* hicieron de todos estos graves problemas en El Salvador les valieron la persecución presidencial y el tener que exiliarse en Costa Rica.

Ante el triunfo Bukele dijo que, con el apoyo popular, “en 2021 (...) pudimos sacar a la Sala de la Constitucional anterior, sacar al fiscal general anterior, aprobar lo que necesitábamos para el plan de control territorial y en marzo de 2022 aprobar el régimen de excepción”. De aquí a que el Congreso y el Poder Judicial legalicen la entronización en el poder del “dictador más cool del mundo”, no hay sino un paso. En el pasado, creer que el fin justifica los medios ha abierto la puerta a autocracias y puede hacerlo ahora, no solo en El Salvador, sino en cualquier país de la región.

“En el pasado, creer que el fin justifica los medios ha abierto la puerta a autocracias”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [elespectadoropinion@gmail.com](mailto:elespectadoropinion@gmail.com)

## Ministros, los chivos expiatorios

CRISTINA DE LA TORRE



ERROR MONUMENTAL. CUANDO EL desafío es dar con hechos de gobierno la talla de su discurso de cambio, prescinde el presidente de Jorge Iván González, artífice del Plan que enruta a Colombia por el defenestrado desarrollo; provoca la renuncia del experimentado investigador y ejecutor de políticas, orgullo del gabinete. Y ministros no menos respetables pusieron sus cargos a disposición del presidente. Que se sepa hasta ahora, Germán Umaña, cuyas estrategias de reindustrialización responden a un anhelo sepultado durante 30 años. Y Néstor Osuna, jurista de alto vuelo con propuestas de reforma a la justicia capaces de ponerla al alcance de todos, humanizarla y cercar la impunidad. Como si los vacíos del gobierno personalista —que en la inacción devienen abismos— pudieran llenarse convirtiendo a sus ministros en chivos expiatorios del jefe en cuyo liderazgo reposa la responsabilidad del mando. El bajonazo en popularidad del presidente sugiere que Gustavo Petro fue elegido menos por los rasgos de su personalidad que por izar después de cien años las bande-

ras del reformismo. Pero, incierto el cambio, tras año y medio de mucho pregonarlo y ejecutarlo poco, se ha quedado en sueño y los sueños sueños son.

Y sin embargo, la visita al Pacífico olvidado con el Ejecutivo en pleno aterrizó un viraje para acometer, en descentralización *de facto*, las tareas que las comunidades demandan: acueductos, colegios, universidades, hospitales, hidroeléctrica, puerto. Y titulación de casi 29.000 hectáreas a la comunidad del Micay. Si salta todo ello de promesa a realidad, y dondequiera reine la necesidad, habrá honrado la promesa de cambio y creado argumentos imbatibles de campaña, si su partido aspira a continuar la transformación.

Proyecto estrella del Gobierno, este Plan Nacional de Desarrollo modifica el horizonte tradicional de la planeación en el país. Ahora intersectorial, sus referentes son las regiones y las personas. Producto de 52 diálogos regionales, 250.000 miembros de comunidades participaron en sus definiciones y objetivos, la paz en la mira. Va en pos de un nuevo contrato social que permita superar injusticias y exclusiones históricas, cambia nuestra relación con el ambiente y persigue una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. El cumplimiento de estas metas no es posible sin el concurso de todos los alcaldes y gobernadores y sin el aporte de las organiza-

ciones gremiales, escribió González en su carta de renuncia.

La política de reindustrialización que el ministro Germán Umaña trazó apunta a cambiar el paradigma productivo para diversificar la oferta exportadora con bienes y servicios que incorporen valor. Lo cual implica multiplicar la inversión extranjera directa, la del capital nacional —sea exclusiva o público-privada— y la inversión del Estado, que ha de ser masiva. Ahora bien, después de 30 años de apertura, privilegiar la industria implica cambiar el modelo de desarrollo, en lo que coincide con el DNP.

Mejorar el acceso a la justicia, reducir la impunidad, combatir la corrupción, propender a la solución pacífica de conflictos, ayudar a construir la paz y volcar la justicia al esclarecimiento de la verdad son lineamientos de la reforma que el ministro Néstor Osuna trazó. Propone revisar el criterio punitivo de la justicia y contemplar el restaurativo.

Haría bien el presidente en ratificar a sus ministros y asumir las dificultades de la administración que a él competen. No se puede jugar al caudillo para la gloria y a la víctima para los sinsabores del poder que él ejerce.

**Coda.** Me sumo al clamor ante la Corte Suprema para que elija este jueves a la nueva fiscal en propiedad. Se juega la integridad moral y jurídica de la Fiscalía.

[Cristinadelatorre.com.co](http://Cristinadelatorre.com.co)

## Cándida

